



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 77

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 9 de agosto de 2023.

Cuando son las 09:12 horas del día miércoles 9 de agosto de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 77 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.-VOTACIÓN DE PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL N° 18.695
- 4.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMPRA TERRENO POSTA DE CALEN
- 5.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 6.- INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA(TRIMESTRE ABRIL-JUNIO)
- 7.- INFORME RESULTADO JUICIO INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS CAUSA ROL C-1956-2021
- 8.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

A continuación, el Alcalde da a conocer que se encuentran presentes en la sala de reuniones, los niños que resultaron ganadores del campeonato de cueca realizado en Purranque a quienes hoy se les rinde homenaje por este importante logro.

El Alcalde y los concejales felicitan a los niños Alison y Joaquín por el logro obtenido, por el esfuerzo y el empeño que ponen para concretar estos objetivos y les señalan que sigan practicando para continuar en la senda del éxito, compatibilizando con sus estudios.

A continuación, se les entrega un galvano recordatorio del éxito alcanzado.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 67 del Secplan mediante el cual solicita aprobar el compromiso de absorción de los costos de operación y mantención del proyecto denominado **“Construcción Recinto Deportivo Mocopulli”**, Código BIP 40001662-0 postulado a fondos FNDR, propuesta que es sometida a votación y aprobada por todos los concejales de acuerdo con el siguiente detalle:

1) Construcción Recinto Deportivo Mocopulli, Comuna de Dalcahue, Código BIP 40001662-0

RECINTO DEPORTIVO			
	ITEM	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
1	PERSONAL		
1,1	Administrador y encargado de Aseo	\$ 500.000	\$ 6.000.000
1,2	Encargado Cuidado Césped	\$ 410.000	\$ 4.920.000
2	SERVICIOS BASICOS		
2,1	Agua Potable	\$ 17.850	\$ 214.200
2,2	Alcantarillado	\$ 5.950	\$ 71.400
2,3	Electricidad	\$ 21.420	\$ 257.040
3	MANTENCIÓN		

3,1	Cierre Perimetral (pintura Anual)		\$ 1.011.500
3,2	Materiales de Aseo SS.HH. y Bodega	\$ 11.900	\$ 142.800
3,3	Limpieza General Cancha	\$ 11.900	\$ 142.800
3,4	Combustible	\$ 44.063	\$ 528.756
TOTAL			\$ 13.288.496

- Formulario de Solicitud de Aporte de la Junta de Vecinos N° 5 de Mocopulli y por el cual solicitan aporte municipal de \$500.000.- para arreglo de puertas de la sede social de la organización, haciendo presente que no pudieron acceder al fondeve 2023.

El concejal Carlos Cárdenas señala que son los últimos \$400.000.- que quedan y recuerda que todos los años las organizaciones piden aportes por no acceder al Fondeve y luego indica que hace bastante tiempo el Club Deportivo Unión Costera presentó una solicitud porque ellos participan todo el año en la competencia en la ciudad de Castro y no se les dio recursos por esta razón y hasta hoy no se ha dado respuesta a pesar que el Alcalde les dijo que vería una fórmula de apoyarlos. No obstante, aprueba la petición.

El Alcalde aclara que es un tema que conversó con los dirigentes y se va a buscar una solución, pero ellos no se han acercado a conversar.

La propuesta del Alcalde es aportar \$400.000.- por lo que al someterla a votación, es aprobada por todos los concejales.

- Oficio N° 21 de Rentas y Patentes, mediante la cual presenta petición de la empresa NEWEN SPA para acceder a patente de supermercado, en calle Pedro Montt N° 102, la cual cumple con los requisitos legales para acceder a este tipo de patentes.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.-VOTACIÓN DE PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL N° 18.695:

El Alcalde da a conocer el nombramiento en calidad de Administradora Municipal a doña Evelyn Vera de profesión Administradora Pública, de quien hace una referencia a su trayectoria profesional.

La Secretaria Municipal señala que, tal como indicó antes de iniciar la reunión, que como municipio estábamos cometiendo un error al pasar al Concejo la votación para la designación del administrador municipal, dado que lo que señala la Ley es que se somete a consideración del Concejo la decisión de crear el cargo en sí y en nuestra comuna, el cargo está creado desde hace varios años atrás, por lo que la decisión de nombrar a una

persona en dicho cargo es resorte del Alcalde y dado que se había considerado en la tabla, el Alcalde informa sobre la persona que asumirá el cargo.

El concejal Carlos Cárdenas solicita que se explique en profundidad el tema legal para que quienes ven el Concejo se informen.

La concejala Susana Vera señala que hay que corregir estos errores porque el Concejo confía en que los procesos administrativos se están llevando en forma. Aclara que es un cargo de confianza del Alcalde y como tal él decide.

El Director de Control señala que lo dicho por la Secretaria Municipal aclara la situación y asume su responsabilidad en calidad de Director de Control. La decisión de tener administrador municipal está relacionada con la creación del cargo, no de la provisión del cargo, lo cual fue confirmado por un abogado experto en la materia.

4.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMPRA TERRENO POSTA DE CALEN:

Este punto se verá en la próxima sesión, dado que hubo antecedentes relacionados con la accesibilidad que no llegaron en forma oportuna y no se alcanzó a preparar el informe.

5.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se someten a votación las propuestas de modificaciones presupuestarias, explicadas en la Sesión anterior, las cuales son aprobadas por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 57:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

13.03.002.001	Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal (1)			M\$ 563.868
	13.03.002.001.074	Construcción nichos Ala Norte cementerio municipal de Dalcahue (1)	M\$ 75.000	
	13.03.002.001.075	Mejoramiento de piso Cocinerías y mobiliario Urbano sector costanera, Ciudad de Dalcahue (1)	M\$ 75.000	
	13.03.002.001.076	Recuperación espacio Público y habilitación área de servicio embarcadero, Ciudad de Dalcahue (1)	M\$ 122.000	
	13.03.002.001.077	Recuperación espacio Público, calle alonso de Ercilla, Ciudad de Dalcahue (1)	M\$ 77.066	

	13.03.002.001.078	Reposición sede social JJ.VV. N° 7 las cañas de Pindapulli, Comuna de Dalcahue (1)	M\$ 95.590		
	13.03.002.001.079	Construcción muros de Contención diversos Sectores, ciudad de Dalcahue (1)	M\$ 119.212		
	TOTAL				M\$ 563.868.

AUMENTA GASTOS:

31.02.004.075	Construcción nichos ALA Norte cementerio municipal de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 75.000
31.02.004.071	Mejoramiento de piso Cocinerías y mobiliario Urbano sector costanera, Ciudad de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 75.000
31.02.004.066	Recuperación espacio Público y habilitación área De servicio embarcadero, Ciudad de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 122.000
31.02.004.050	Recuperación espacio Público, calle alonso de Ercilla, Ciudad de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 77.066
31.02.004.076	Reposición sede social JJ.VV. N°7 las cañas de Pindapulli, Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 95.590
31.02.004.077	Construcción muros de Contención diversos Sectores, ciudad de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 119.212
	TOTAL	M\$ 563.868.

Memorándum N° 58:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

	Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal (1)		
13.03.002.002	043 Estudio SSR Las Compuertas Carihueico (1)	M\$ 35.058	M\$ 280.598
	044 Estudio SSR Pindapulli KM 60 (1)	M\$ 35.058	
	045 (SATE) Programa Piloto Vermicompostaje domiciliario Comuna de Dalcahue (1)	M\$ 210.482	
	TOTAL		M\$ 280.598

AUMENTA GASTOS:

31.02.004.078	Estudio SSR Las Compuertas Carihueico (02.02.01)	M\$ 35.058
31.02.004.079	Estudio SSR Pindapulli KM 60 (02.02.01)	M\$ 35.058
31.02.004.080	(SATE) Programa Piloto Vermicompostaje domiciliario Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 210.482
	TOTAL	M\$ 280.598

Memorándum N° 59:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DISMINUYE GASTOS

31.02.002.004	Diversos estudios Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 1.838
31.02.004.007	Mejoramiento sistema de aguas rurales (02.02.01)	M\$ 2.288
31.02.002.012	Asistencia técnica en la Inspección de Obras (02.02.01)	M\$ 1.300
31.02.004.024	Mantenimiento sistema de calefacción Municipalidad (02.02.01)	M\$ 2.000
31.02.004.042	Mejoramiento Container Inventario y Amplificación (02.02.01)	M\$ 1.400
31.02.004.047	Construcción Proyecto Parque Itinerante de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 774
31.02.004.048	Mejoramiento Sistemas de Aguas lluvias urbano (02.02.01)	M\$ 450
31.02.004.064	Traslado red y Postación Sector Calén (02.02.01)	M\$ 1.059
31.02.004.074	Acceso Cuartel de Bomberos de Calén (02.02.01)	M\$ 261
TOTAL		M\$ 11.370

AUMENTA GASTOS:

31.02.004.006	Diversos Proyectos urbanos y rurales (02.02.01)	M\$ 4.500
22.08.004	Mantenimiento y reparación alumbrado público (02.02.01)	M\$ 6.870
TOTAL		M\$ 11.370

En relación a la consulta del concejal Carlos Cárdenas sobre el movimiento de postación de Calén el Secplan Camilo Soto señala que el 16 de agosto empezaría Saesa a realizar dichos trabajos.

Memorándum N° 60:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

22.04.004	Productos Farmacéuticos (04.04.11 Adulto Mayor)	M\$ 2.000
22.04.004	Productos Farmacéuticos (04.04.01 Asistencia Social)	M\$ 500
24.01.007 (001)	Asistencia social a Personas naturales (04.04.01 Asistencia social)	M\$ 500
TOTAL		M\$ 3.000

DISMINUYE GASTOS:

31.02.004.020	Mantenimiento y hormigonado cuestas de la Comuna (02.02.01)	M\$ 3.000
	T O T A L	M\$ 3.000

Memorándum N° 61:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**AUMENTA GASTOS**

31.02.002.010	Formulación de proyectos de infraestructura sanitaria urbana y rural comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 12.000
	T O T A L	M\$ 12.000

DISMINUYE GASTOS:

21.02	Personal a Contrata (1)	M\$ 12.000
	T O T A L	M\$ 12.000

Memorándum N° 62:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO**AUMENTA INGRESOS**

13.03.002.002	Programa mejoramiento de Barrios (1) 046 Asistencia técnica para la Gestión de residuos sólidos comuna de Dalcahue (1)	M\$ 60.000
	T O T A L	M\$ 60.000

AUMENTA GASTOS:

31.02.002.016	Asistencia técnica para la Gestión de residuos sólidos comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 60.000
---------------	--	------------

	TOTAL	M\$ 60.000
--	--------------	-------------------

Memorándum N° 63:

Al someter a votación esta propuesta, el Alcalde explica que está dentro del programa de mejoramiento de la gestión municipal y son señaléticas y planos que se van a colocar al interior de los edificios, respecto a lo cual el concejal Juan Pablo Pérez la rechaza argumentando que es mucho dinero para un par de planos y stickers que se van a pegar dentro de la Municipalidad, considerando, además, que va a haber un nuevo edificio municipal y el concejal Carlos Cárdenas también rechaza porque va a haber un nuevo edificio y hay otras necesidades que son más importantes que ella.

El Alcalde explica que está dentro de las metas institucionales, no obstante, aprueba la moción porque es una necesidad que la gente ha pedido y el proyecto de edificio consistorial falta mucho para concretarse.

En consecuencia, con el voto favorable del Alcalde la propuesta es aprobada, como sigue:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

31.02.004.081	Señalética para edificios Municipales (02.02.01)	M\$ 2.500
	TOTAL	M\$ 2.500

DISMINUYE GASTOS

31.02.004.056	Huertos urbanos (02.02.01)	M\$ 1.180
24.01.008 (001)	Premios y otros (1)	M\$ 1.000
22.08.003	Servicio de Mantenimiento de jardines (02.02.03)	M\$ 320
	TOTAL	M\$ 2.500

Memorándum N° 64:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

02.02.04: Actualización y mantención catastro de bienes raíces de la comuna de Dalcahue

AUMENTA GASTOS

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas comunitarios	M\$ 5.000
22.01.001	Para personas	M\$ 500

22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	M\$ 300
	TOTAL	M\$ 5.800

DISMINUYE GASTOS

22.08.003	Servicios de Mantenición de jardines (02.02.03 Medio ambiente)	M\$ 5.800
	TOTAL	M\$ 5.800

El Alcalde explica que se trata de un Convenio de colaboración a suscribir con el Servicio de Impuestos Internos para realizar un catastro de bienes raíces, señalando que es una de las formas de recaudar fondos para el municipio. En reunión con el SII se acordó que se prepararía a una persona para que colabore con el municipio en el seguimiento y pesquisa de impuestos que no están siendo pagados por los contribuyentes y que dicen relación con el impuesto de bienes raíces, lo que permitiría aumentar los ingresos por este concepto.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta por el plazo y cuándo se concretará, y si el monto sería por este año y el Alcalde señala que debería a empezar en septiembre, con un plazo indefinido y si se continúa se debe dejar los recursos en el presupuesto municipal. Paralelamente, el funcionario orientaría y ayudaría en los trámites de la gente al servicio.

A continuación, se presentan las modificaciones presupuestarias que deberían someterse a votación en la próxima sesión:

Memorándum N° 66 que corresponde a un cambio de cuenta.

6.- INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (TRIMESTRE ABRIL-JUNIO):

El Director de Control, don Manuel Álvarez, complementa en relación al convenio con el SII señalando que ya se ha concretado en algunas comunas como Chonchi, Puqueldón y Castro, lo que permitirá la captura de recursos para el Estado y para la Municipalidad, además de apoyo en los trámites que detalla. La capacidad de recaudación de las comunas pobres es baja precisamente por la exención por el avalúo fiscal, la funcionaria o funcionario verificará que efectivamente se condice con la exención y con los datos del avalúo y los recursos adicionales a los honorarios que se consideran en la modificación son para que la persona realice gestiones, como viajes a Castro, entre otros, especialmente en los primeros meses que tendrá que prepararse en el servicio. Dalcahue tiene 9000 roles que verificar.

Por otro lado, se refiere a la pérdida del Figem por quedar bajo el puntaje de corte, de los criterios de evaluación uno de los factores fue la recaudación por patentes, en la que estamos bajo el mínimo que ingresó en los proyectos Figem, lo cual ratifica lo que indicó anteriormente, esto no es producto de la falta de acciones de cobro, sino porque el contribuyente no concurre a pagar y el Alcalde señala que la problemática es en el pago, porque a pesar de notificar a la gente, ellos no concurren a pagar.

Luego, se refiere al cumplimiento en materias de transparencia, los primeros en la provincia y séptimos en la región, con un 82.88%.

Señala, asimismo, que se está trabajando en la Ordenanza de Derechos de Aseo la que deberá ser aprobada por el Concejo. Entre los temas que hay que definir está si se va a contratar o no un abogado que se dedique al cobro de la deuda por concepto de derechos de aseo, refiriéndose a la ley 21.554 que permite a los deudores de derechos de aseo solicitar al JPL respectivo la prescripción de la deuda lo que entra en vigencia en enero de 2024 y en concordancia con la facultad que otorga la ley de Rentas que permite castigar deudas que superan los 5 años, con acuerdo del Concejo.

A continuación da cuenta del avance en la ejecución del presupuesto en lo que corresponde al segundo trimestre del año 2023, demostrando que se ha cumplido en tiempo y forma.

En materia de gastos, el ejercicio de modificaciones presupuestarias permite ajustar el presupuesto para mantener la igualdad de ingresos y gastos y mantener las cuentas con recursos. A la Corporación área educación se le ha transferido un monto bastante mayor a lo que se le entregó el año pasado, al 31 de julio se han transferido M\$130.000.- más y en salud se ha triplicado la cifra transferida el año pasado. Si bien es un problema endémico a nivel nacional, pero esperemos se analice el tema del buen uso de los recursos públicos. Se cuenta con la certificación del pago al día de las cotizaciones previsionales.

El Alcalde señala que se están haciendo todas las gestiones para hacer un buen uso de los dineros de la Corporación, hay situaciones como el transporte escolar, juicios cuyas sentencias han condenado a pagar altas sumas de dinero, entre otras cosas han ido minando la capacidad de gestión de la Corporación.

En referencia al edificio consistorial, hace presente el Director de Control que el diseño ya es pequeño para la cantidad de personal al día de hoy y cuando se concrete es claro que el edificio actual seguirá siendo necesario para el funcionamiento de algunas unidades.

Finalmente, se refiere al requerimiento al Tribunal Electoral regional que tiene que resolver la vacancia del cargo de concejal, lo cual aún no se ha resuelto.

7.- INFORME RESULTADO JUICIO INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS CAUSA ROL C-1956-2021:

Al tema se refiere la abogada Fabiola Manquenahuel, quien señala que el día 28 de julio se dictó sentencia definitiva en esta causa, en contra del sr. Patricio Alarcón, condenándolo al pago de la suma de \$6.713.216.- más reajustes, intereses y costas. Para continuar con la tramitación de la causa hay que esperar a que la sentencia quede firme y ejecutoriada lo que ocurrirá en el plazo de 10 días hábiles que ya está corriendo, vence el 12 de agosto y a la fecha el sr. Alarcón no ha presentado ningún recurso. Luego de ello, se puede continuar con la ejecución en la misma causa para lo cual se tiene que solicitar que se liquide el crédito y luego se continúa la tramitación respectiva.

El concejal Carlos Cárdenas respecto a los pagos, consulta por el pago en cuotas que se pactó con el concejal Marcos Eujenio opción que en su caso no se dio y se le dijo que debería ser reintegrado en su totalidad.

La concejala Susana Vera consulta cuál es la responsabilidad administrativa de quienes autorizaron las capacitaciones, para evitar que se vuelvan a repetir a futuro y responde la abogada que esa área no le compete, sí señala que la Contraloría hizo presente en su dictamen que había responsabilidad del municipio y de los concejales, lo cual también se hizo presente en la dictación de la sentencia definitiva. También Contraloría informó que iniciaría acciones al respecto, lo que al momento no ha ocurrido.

El concejal Carlos Cárdenas señala que los concejales dieron cumplimiento a todas las disposiciones, excepto el informe al Concejo, cuando la Contraloría pidió los antecedentes la Municipalidad no los entregó a Contraloría.

El Director de Control señala que este año hay cambio de Contralor, luego, señala que Contraloría ya resolvió lo que tenía que resolver y las responsabilidades administrativas en el dictamen en que se basó y fue fundamento para el cobro de la deuda, además se comprometieron a hacer la auditoría, pero no tenemos herramientas para hacer que cumplan con lo comprometido, tenemos consultas desde agosto del año pasado y aún no ha sido respondida, lo mismo respecto al administrador.

El concejal Franco Ojeda señala que es una resolución judicial y para los actuales concejales es un aprendizaje para poder ocupar de manera eficaz los recursos públicos, independiente de reconocer que las capacitaciones son necesarias.

8.- TEMAS VARIOS:

El concejal Juan Pablo Pérez consulta por el avance del nuevo Plan Regulador y solicita pronunciamiento del Director de Control por el explosivo incremento del comercio chino en la comuna y consulta en qué pie está el municipio en cuanto a la regulación del comercio en general y los argumentos legales que se pudiesen abordar y consulta por el pago de la deuda a los transportistas en el área educación y finalmente, agradece a los funcionarios que están trabajando incluso fuera de horario.

En relación al plan regulador el Alcalde responde que hicieron todo lo posible para que se continúe el trabajo, pero no fue posible, por lo que hay que iniciar un nuevo proceso y hay que destinar recursos y contar con la autorización del Minvu.

Respecto al comercio chino está informado a los correos por el Director de Control, hay normas específicas que se revisan. En general, si los contribuyentes reúnen todos los requisitos, no se puede negar.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que se han contactado con él los del CAC y la Cámara de Comercio y están preocupados, nadie se opone al desarrollo del comercio o de emprendimientos, pero si estos van a ser a costa de locales pequeños, de artesanías u otros, es cuestionable y en su caso es protector de los pequeños emprendedores locales versus los grandes con un sentido de arraigo local y también por el tema medioambiental porque este tipo de negocios genera muchos volúmenes de basura y nuestro vertedero está colapsado. Hay muchos programas que se han generado para reducir la basura y estos locales chinos producen mucha basura por el embalaje y además por la duración de sus productos, nuestra comuna es pequeña y hay tres locales. La situación es compleja y estamos expuestos, falta normativa y como municipio no es mucho lo que se puede hacer. Es bueno generar una comisión de medioambiente que de a conocer a la comunidad estas situaciones.

Al respecto, la Secretaria Municipal aclara que como municipio somos minuciosos con todas las patentes y permisos que se solicitan, no podemos ser minuciosos sólo con los chinos, opina que hay que pedirle a los legisladores y a quienes hicieron los TLC con distintos países que revisen estas situaciones. Nosotros sólo aplicamos la ley. El pronunciamiento del Director de Control está en los correos.

El concejal Carlos Cárdenas señala que todo está regulado y entiende que ya los inspectores han cursado infracciones al respecto.

En relación al pago de los transportistas escolares el Alcalde señala que en la reunión de comisión se aclaró que se iba a pagar una parte ahora y lo otro a fin de año porque no hay recursos.

La concejala Susana Vera señala que además se comprometieron a aprobar los recursos para pagar lo más pronto posible y lo otro a fin de año.

El Alcalde indica que se han transferido recursos a la Corporación desde la Municipalidad para tratar de solucionar algunos temas, haciendo un gran esfuerzo con los recursos municipales, se valora el esfuerzo que hicieron los transportistas en el primer semestre y por lo mismo se dejó de entregar el servicio en el segundo semestre, todo lo cual se conversó con ellos.

La concejala Susana Vera se refiere a los buenos comentarios que ha tenido el Módulo Dental de la JUNAEB de Mocopulli, el trabajo profesional que ha hecho la dra. es excelente y ha logrado motivar a los niños para generar el hábito dental. Fue supervisada por la JUNAEB y entiende que pronto termina, por lo que solicita que se mantenga hasta diciembre y así pueda contribuir en otros programas que tienen que ver con la salud bucal.

Al respecto, el Alcalde señala que eso es por el trabajo demostrado y la atención no sólo a los niños, sino a los padres, lo cual es reconocido por la comunidad de Mocopulli y espera poder mantener dicho trabajo.

La concejala Susana Vera también solicita ver la situación de la ocupación del sitio histórico de Mocopulli, considerando que hay un diseño de proyecto en el lugar y si no se resuelve podría darse que lleguen otras familias a instalarse al lugar.

El Alcalde señala que hicieron visita al lugar y la idea es que puedan salir sin mayores complicaciones, se constató que están dentro de terreno municipal y se está viendo alternativas de solución, como considerarlos dentro de las listas de viviendas de emergencia que está confeccionando el Gobierno, se está incentivando a que tengan sus ahorros y también se les sugirió a que postulen al beneficio del arrendamiento.

Consulta si ellos sabían que era municipal y el Alcalde indica que les quedó claro que era un terreno municipal y que debían salir.

Otro tema que plantea la concejala Susana Vera es su preocupación por la cantidad de modificaciones presupuestarias que se presentan al Concejo y solicita se les envíe el estado del presupuesto a agosto del 2023.

El Alcalde señala que se han entregado muchos recursos a la Corporación y eso ha significado que ha debido realizar mucho movimiento interno y se suma a que hay muchas peticiones de la comunidad para las distintas actividades que se desarrollan.

El concejal Franco Ojeda consulta si hay alguna novedad respecto al movimiento de postes en la bajada de la Cuesta de San Juan para el ensanche del camino y responde el Alcalde que fue el equipo técnico con Saesa, va a consultar en qué quedaron y dará respuesta, cree que pasa por una solución económica.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:40 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA